



RIO TURBIO, 09 ABR. 1999

VISTO:

El expediente N°12146-UARG-98; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la creación de la Carrera Licenciatura en Educación Física – Ciclo de Licenciatura, en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y la respectiva aprobación del Plan de Estudio;

Que a fojas 85/107 del expediente del visto obra proyecto del Plan, donde consta fundamentación, antecedentes, objetivos, perfil profesional, plan de estudios, contenidos mínimos de los espacios curriculares contenidos en el plan y recursos humanos;

Que la Comisión de Análisis Curricular ha tomado conocimiento del Proyecto, avalando la propuesta;

Que la Comisión de Formación de Grado, Concursos y Evaluación, recomienda en su despacho crear dicha carrera y aprobar el plan de estudios respectivo;

Que en acto plenario se mociona establecer la apertura de la carrera de Licenciatura en Educación Física en las Unidades Académicas de Río Gallegos y de Caleta Olivia;

Que el presente se encuadra en el inciso f) del Artículo 44º del Estatuto de la Universidad;

Que puesto a votación en acto plenario, se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º: CREAR, en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la Carrera Licenciatura en Educación Física-Ciclo de Licenciatura.

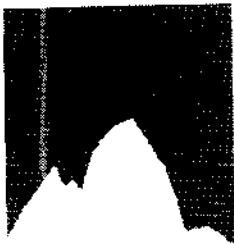
ARTICULO 2º: APROBAR el Perfil Profesional y las Incumbencias Profesionales del Título de Licenciado en Educación Física, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: APROBAR el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física que como Anexo II forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 4º: ELEVAR las presentes actuaciones, a través de Secretaría General Académica, al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

ARTICULO 5º: ESTABLECER la apertura de la carrera de Licenciatura en Educación Física – Ciclo de Licenciatura, en las Unidades Académicas de Río Gallegos y de Caleta Olivia.

004



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

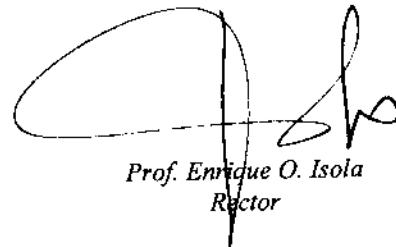
1999-Año de las Exportaciones

**ARTICULO 6º: TOMEN RAZON Secretaría de Rectorado, Unidades Académicas, dese
a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.**

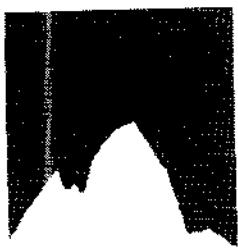
Abog. Javier A. Stoessel
a/c Secretaría Consejo Superior

RESOLUCION

Nro. 100-00000


Prof. Enrique O. Isola
Rector

000-00000



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

1999-Año de las Exportaciones

A N E X O I

TITULO: Licenciado en Educación Física

DURACION: 4 cuatrimestres

TOTAL HORAS: 1080 HS. (MIL OCHEENTA)

MODALIDAD: Presencial

ORGANIZACION CURRICULAR: Seminarios

Requisitos de Ingreso:

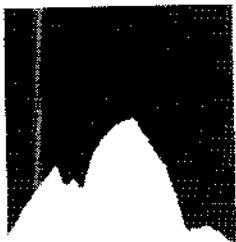
Para acceder al Ciclo de Licenciatura Extraordinaria en Educación Física se requiere:

- Título de Profesor en Educación Física de Nivel Superior No Universitario o Universitario con un cursado de 2000 horas como mínimo.
- Curriculum vitae del aspirante;
- Tema de Tesina y breve reseña de las actividades previstas para su elaboración;
- Seminario de Nivelación

ALCANCES DEL TÍTULO:

El campo profesional abarca las distintas escalas y niveles del sistema educativo formal y del ámbito no formal en relación con la Educación Física (prácticas corporales). La formación teórica e instrumental se sustentará en el conocimiento de las características y problemas relevantes y específicas de estos ámbitos, con el propósito de habilitar a los egresados del Ciclo de Licenciatura Extraordinaria en Educación Física para:

- proyectar y desarrollar investigaciones en relación con la articulación de la Educación Física (prácticas corporales) en el campo de la educación, la recreación, la salud, el deporte, el arte y el trabajo;
- intervenir en el diseño, gestión y evaluación de políticas, planes y programas relacionados con las prácticas corporales en las distintas escalas y niveles del sistema educativo formal y del ámbito no formal, y/o desempeñarse como asesor en las mismas instancias;
- programar, conducir y evaluar actividades corporales en planes y programas interdisciplinarios



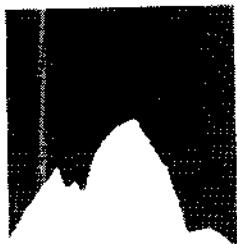
- programar, conducir y evaluar actividades corporales destinadas al desarrollo del potencial psicomotriz de personas afectadas en sus capacidades corporales;
- programar, conducir y evaluar programas de educación, recreación, desarrollo comunitario y/o salud centrados en prácticas corporales y/o supervisar su desarrollo en instituciones educativas, recreativas, comunitarias, deportivas, empresariales, etc., y/o desempeñarse como asesor en las mismas instancias;
- programar, conducir, evaluar y supervisar servicios centrados en prácticas corporales en instituciones públicas y privadas dedicadas a estas prestaciones y en empresas, clubes e instituciones comunitarias, etc.;
- programar, conducir, evaluar y supervisar prácticas corporales conducentes a la formación y/o perfeccionamiento de deportistas y/o a la obtención de altos rendimientos en el deporte institucionalizado;
- participar en proyectos de formación docente en el área de las prácticas corporales;

Perfil del Egresado:

El perfil del egresado supone:

- la posesión de los fundamentos teóricos y metodológicos para la investigación y el diseño, programación, gestión y evaluación de proyectos y políticas sociales y educativas en el campo de las prácticas corporales, tanto en el ámbito formal como en el no formal;
- el dominio de los instrumentos y técnicas necesarios para participar en proyectos de investigación y en programas y políticas de gestión social y educativa en el campo de su incumbencia, y para elaborar los sistemas e instrumentos de evaluación correspondientes en función de los propósitos perseguidos y de las escalas en que desarrollen sus prácticas.

A través de una formación que articule sólidamente los presupuestos teóricos y metodológicos propios de la disciplina con los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la investigación social y educativa, el futuro Licenciado en Educación Física estará en condiciones de interpretar crítica y reflexivamente los elementos político-contextuales de las realidades en que desarrolle sus prácticas profesionales o investigativas, en el marco de las políticas sociales y educativas nacionales y regionales y de las tendencias dominantes a escala mundial en el campo de las prácticas corporales. La formación contemplará los distintos niveles de inserción posibles de los egresados, a fin de capacitarlos para interpretar e intervenir en las diversas instancias de la práctica profesional, así como la construcción de disposiciones y valores coherentes con los propósitos que la orientan.



ANEXO II

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDICACION *	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------------	-----------------------	---------------------	----------------

PRIMER AÑO:

Primer Cuatrimestre

01	Seminario: Problemática Contemporánea de las Prácticas Corporales	C		30	
02	Seminario: Problemas Contemporáneos en Educación	C		30	
03	Seminario: Prácticas Corporales y Educación	C		30	
04	Seminario: Problemas de Salud Contemporáneos	C		30	
05	Seminario: Práctica Corporales y Salud	C		30	

Segundo Cuatrimestre

06	Seminario: Discapacidad e integración en las Prácticas Corporales	C		30	
07	Seminario: Problemas Jurídicos en el campo de las Prácticas Corporales	C		30	
08	Seminario: Problemas Teóricos de la Educación Corporal	C		30	
09	Seminario: Epistemología de las Prácticas Corporales	C		30	
10	Seminario: Metodología de la Investigación Social en el Campo de las Prácticas Corporales	C		30	

SEGUNDO AÑO:

Primer Cuatrimestre

11	Seminario: Diseño y Gestión de Políticas y Programas en el campo de las Prácticas Corporales I	C		30	
12	Seminario: Diseño y Gestión de Políticas y Programas en el campo de las Prácticas Corporales II	C		30	
13	Seminario: Evaluación de Políticas y Programas en el campo de las Prácticas Corporales.	C		30	
14	Seminario: Elaboración de Proyectos de la Investigación en el campo de las Prácticas Corporales.	C		30	



15	Opcional I	C	30	
----	------------	---	----	--

SO

<u>Segundo Cuatrimestre</u>				
16	Opcional II	C	30	
17	Tutorías	C	250	
18	Prácticas Profesionales	C	100	
19	Elaboración de Tesina o Trabajo Final	C	250	



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

1999-Año de las Exportaciones

ANEXO II

CONTENIDOS Y OBJETIVOS MÍNIMOS

. SEMINARIO DE NIVELACIÓN

El objetivo principal del seminario es presentar a los aspirantes al Ciclo de Licenciatura Extraordinario en Educación Física los problemas generales que incumben a las prácticas profesionales y de investigación en el campo, a efectos de introducirlos en la problemática de la articulación de la educación física con un concepto de ciencia, por un lado, y con un concepto de práctica, por el otro. Se abordarán los temas concernientes a la educación física como un campo de prácticas; los diferentes paradigmas de investigación en el campo; las relaciones entre la teoría y la práctica en la práctica profesional y de investigación; las relaciones de independencia y dependencia con otros saberes; las prácticas interdisciplinarias en los distintos ámbitos; las diferencias entre práctica y técnica; los conceptos de reflexividad y criticidad; el cuerpo en la educación física.

1. SEMINARIO: PROBLEMÁTICA CONTEMPORÁNEA DE LAS PRÁCTICAS CORPORALES.

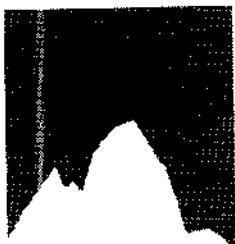
La finalidad del seminario es presentar a los estudiantes los problemas por los que atraviesa la educación física actual, especialmente en Argentina y Latinoamérica. Se analizarán: los distintos enfoques y corrientes que intentan dar respuestas a los problemas actuales en educación física, los alcances del campo disciplinar, su constitución histórica, los discursos que lo atraviesan, la identidad de la educación física y la construcción del rol profesional, en relación al campo de la educación, la salud y las prácticas corporales en general.

2. SEMINARIO: PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS EN EDUCACIÓN

El objetivo del seminario es presentar a los estudiantes los problemas por los que atraviesa la educación actual, especialmente en Argentina y Latinoamérica. Se analizarán críticamente: los distintos enfoques y corrientes pedagógicos que intentan dar respuestas a los problemas actuales en educación y a sus relaciones con la cultura y la sociedad; el estatuto de la pedagogía y la constitución del campo educativo; la situación actual de la institución educativa y de los distintos ámbitos y niveles de la educación; las necesidades básicas de aprendizaje en Argentina y Latinoamérica en relación a las políticas públicas, las concepciones del currículum y del conocimiento.

3. SEMINARIO: PRÁCTICAS CORPORALES Y EDUCACIÓN.

La finalidad del seminario es presentar a los estudiantes los problemas actuales derivados de las relaciones entre las prácticas corporales y la educación en las distintas etapas del desarrollo y en los diferentes marcos institucionales y político-contextuales. Se analizarán: las relaciones de la educación física con las configuraciones que adoptan las prácticas corporales en nuestra sociedad y cultura; los contenidos disciplinares en relación con la lógica general de la disciplina y de los procesos históricos de construcción y constitución como prácticas educativas; su vinculación con las teorías de la enseñanza y del aprendizaje y con los principios que se derivan de cada una de ellas.



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

1999-Año de las Exportaciones

para su instrumentación didáctica, entendida ésta como el ordenamiento de las etapas que es preciso cubrir para la construcción y apropiación de los aprendizajes.

4. SEMINARIO: PROBLEMAS DE SALUD CONTEMPORÁNEOS

El propósito del seminario es presentar a los estudiantes una visión crítica de los problemas contemporáneos en el campo de la salud, con especial referencia a Argentina y Latinoamérica.

Se abordará: la conceptualización de la salud como un problema cultural y social, y el análisis de las políticas sociales en relación con los problemas prevalentes de salud y enfermedad de nuestras poblaciones, los factores de riesgo, el acceso a la salud y el bienestar de la población, la planificación estratégica de las soluciones posibles; la salud como derecho y los problemas derivados del fenómeno de globalización; la educación para la salud, la nutrición, la prevención, la anticipación, y sus relaciones con las prácticas corporales en los distintos niveles del sistema de salud y en prácticas interdisciplinarias.

5. SEMINARIO: PRÁCTICAS CORPORALES Y SALUD

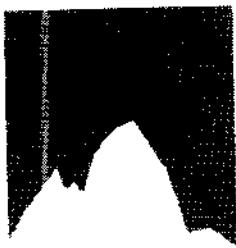
La finalidad del seminario es presentar a los estudiantes, respetando una estrecha relación entre la teoría y la práctica, una visión problematizadora de las relaciones entre educación física y salud en los diferentes marcos institucionales y político-contextuales.

Para ello abordará: los problemas concernientes a los beneficios y perjuicios de la actividad corporal para la salud de las diferentes poblaciones, con especial consideración de las relaciones entre el deporte y la salud; al concepto de aptitud corporal, de práctica saludable y de sedentarismo en las distintas etapas del desarrollo; a la problemática actual del cuerpo, de sus modas y de la prevención de la salud; a la evaluación de la aptitud corporal en relación con la cultura e historia de los sujetos, la medición directa e indirecta de la aptitud física y la programación de actividades corporales saludables; al rol de los profesionales de la educación física en la educación para la salud y en la prevención y promoción de la salud, y a su participación en programas y equipos de trabajo interdisciplinario.

6. SEMINARIO: DISCAPACIDAD E INTEGRACIÓN EN EL CAMPO DE LAS PRÁCTICAS CORPORALES

La finalidad del seminario es tratar con los estudiantes, respetando una estrecha relación entre la teoría y la práctica, los problemas relativos a la integración en prácticas corporales de personas con necesidades educativas especiales en distintos ámbitos y contextos (diferentes niveles del sistema educativo y del sistema de salud, etc.).

Para ello abordará: la construcción histórica, social y cultural del concepto de discapacidad y sus derivaciones en los enfoques que del problema de la discapacidad se han hecho desde la medicina, la psiquiatría, la psicología, los estudios sociales, etc.; el problema de la integración de las personas con necesidades educativas especiales, los vínculos familiares, institucionales y sociales; las deficiencias motora, mental, visual, auditiva, visceral y los criterios de clasificación y definición; las posibilidades de construcción de una didáctica integrada, los aspectos pedagógicos y disciplinares; las instituciones afectadas y los diferentes criterios de normalización e integración; la formación profesional y el empleo; los marcos jurídicos y políticos.



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

1999-Año de las Exportaciones

7. SEMINARIO: PROBLEMAS JURÍDICOS EN EL CAMPO DE LAS PRÁCTICAS CORPORALES

El propósito del seminario es presentar a los estudiantes los problemas generales relacionados con la legislación y la administración de la educación argentina (incluyendo la de carácter no sistemático).

Para ello se problematizarán: las relaciones entre la sociedad, las leyes y el estado; se delimitarán los campos de la política, la legislación y la administración; se analizarán particularmente las obligaciones que generan responsabilidades sobre la práctica profesional docente, en el marco de la legislación y administración de la educación, sus fundamentos legales y la clasificación de las responsabilidades, con especial referencia a los distintos regímenes legales, políticos y administrativos que regulan la actividad profesional en el campo de las prácticas corporales y en sus distintos ámbitos y contextos.

8. SEMINARIO: PROBLEMAS TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN CORPORAL

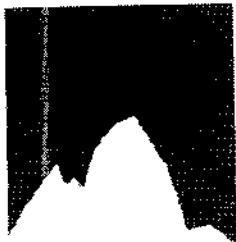
El objetivo del seminario es tratar con los estudiantes los problemas teóricos por los que atraviesa la educación física actual, especialmente en Argentina y Latinoamérica, analizando con ellos los distintos enfoques y corrientes que intentan dar respuestas a los problemas actuales en el campo de las prácticas corporales.

Para ello se examinarán: las relaciones entre las diversas formas de conocimiento y el conocimiento científico, distintas concepciones de ciencia y diferentes epistemologías; las teorías científicas, su estructura, su justificación y sus funciones; el papel de la teoría en la construcción del campo disciplinar; las tradiciones teóricas en el campo de las prácticas corporales; los aportes de otras ciencias; las relaciones entre teoría y práctica; los compromisos epistemológicos y ontológicos subyacentes en las teorías y las teorías explícitas e implícitas en las prácticas corporales; los modelos de cuerpo en la educación física, sus referentes históricos, sociales, culturales y científicos; las derivaciones relacionadas con los modos de concebir las prácticas corporales educativas y de justificar a la educación física ante la comunidad científica y educativa.

9. SEMINARIO: EPISTEMOLOGÍA DE LAS PRÁCTICAS CORPORALES.

La finalidad del seminario es presentar a los estudiantes los debates epistemológicos que sostiene actualmente la comunidad científica y las posibles ubicaciones de la educación física en relación a ellos.

Se analizará: el problema del conocimiento y los modelos epistemológicos en las ciencias naturales y en las ciencias sociales, la relación sujeto-objeto de conocimiento en unos y otros y entre la crítica epistemológica y la crítica social; las concepciones acerca de las relaciones 'de la ciencia y de la técnica con la cultura y la sociedad; la organización del trabajo científico en relación con objetos de conocimiento reales o construidos; la cuestión de lo real y la realidad, de la objetividad y la objetivación, de lo general y lo particular y de lo particular y lo universal en la producción de conocimiento científico; la criticidad y la reflexividad como caracteres constitutivos del conocimiento científico; el problema del objeto de estudio de la educación física y la identidad disciplinar; las posibilidades de un saber independiente y de una teoría científica de las prácticas corporales en relación con los modelos epistemológicos actuales (Popper, Khun, Láktos, Feyerabend).



10. SEMINARIO: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE LAS PRÁCTICAS CORPORALES.

El propósito del seminario es presentar a los estudiantes la problemática de la metodología de la investigación científica, en general, y en referencia a la investigación en el campo de las prácticas corporales, en particular.

Para ello se abordarán prioritariamente: las discusiones en torno a la metodología de la investigación científica en relación con sus propósitos y funciones; las relaciones entre teoría, método y técnicas de investigación; el debate entre las concepciones cuantitativa y cualitativa de la investigación; las discusiones sobre el método, la cuestión del monismo y el pluralismo metodológico; la elaboración de problemas, la formulación de preguntas, supuestos e hipótesis; la importancia de los conceptos de criticidad y reflexividad; los contextos: de justificación y de descubrimiento; el trabajo de campo; el análisis de los datos, las evidencias y las conjeturas; las posibilidades de la investigación de las prácticas corporales en el marco de las ciencias sociales y naturales, en general, y en el campo de la investigación educativa, en particular; la universidad como institución generadora de investigación y de conocimientos científicos.

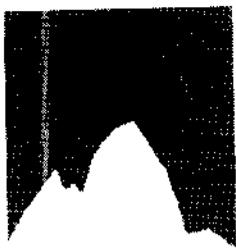
11. SEMINARIO: DISEÑO Y GESTIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN EL CAMPO DE LAS PRÁCTICAS CORPORALES I

La finalidad del seminario es presentar a los estudiantes, respetando una estrecha relación entre la teoría y la práctica, los problemas generales relacionados con la gestión de políticas y programas en el campo de las prácticas corporales, con especial referencia al sistema educativo argentino.

Para ello se analizarán críticamente: las políticas referidas a la educación física en Argentina y Latinoamérica; los problemas de su gestión y administración en los distintos niveles del sistema educativo; la relación entre las necesidades básicas de aprendizaje de la población escolarizada y las políticas públicas destinadas a ella, en el marco de una consideración igualmente crítica de las posibilidades educativas de las prácticas corporales, y de gestión de proyectos y programas específicos en la diversidad de marcos institucionales y político-contextuales del sistema; los alcances del campo de prácticas corporales correspondientes a la educación física; las cuestiones epistemológicas, sociales y políticas y su articulación con los problemas teóricos y técnicos relativos al diagnóstico, el diseño, la puesta en práctica y la evaluación del impacto de la gestión de políticas y programas de educación física en el sistema; la necesidad del trabajo en equipo en el diseño y gestión de proyectos y políticas en educación física: la participación en y la conducción de equipos de gestión.

12. SEMINARIO: DISEÑO Y GESTIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN EL CAMPO DE LAS PRÁCTICAS CORPORALES II

La finalidad del seminario es presentar a los estudiantes, respetando una estrecha relación entre la teoría y la práctica, los problemas generales relacionados con la gestión, pública y privada, en el campo de las prácticas corporales, con especial referencia a la educación de carácter no sistemático.



Para ello se analizarán críticamente: las políticas referidas a las prácticas corporales gímnicas, recreativas, deportivas, etc., en Argentina y Latinoamérica; los problemas de su gestión y administración en la diversidad de ámbitos y marcos político-contextuales a escala local, provincial, nacional y regional; la relación entre las necesidades básicas de la población en relación a las prácticas corporales y las políticas públicas y privadas destinadas a ella; las posibilidades y probabilidades de una perspectiva pedagógica para el tratamiento de las prácticas corporales gímnicas, recreativas y deportivas en las instituciones deportivas, recreativas, populares, de salud, etc.; las cuestiones epistemológicas, sociales y políticas y su articulación con los problemas teóricos y técnicos relativos al diagnóstico, el diseño, la puesta en práctica y la evaluación del impacto de la gestión de políticas y programas de prácticas corporales en los distintos marcos institucionales y político-contextuales; la necesidad del trabajo en equipo en el diseño y gestión de proyectos y políticas de prácticas corporales; la participación en y la conducción de equipos de gestión.

13. SEMINARIO: EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN EL CAMPO DE LAS PRÁCTICAS CORPORALES

La finalidad del seminario es presentar a los estudiantes, respetando una estrecha relación entre la teoría y la práctica, los problemas generales relacionados con la evaluación de políticas y programas en el campo de las prácticas corporales, tanto en el sistema educativo como en la educación no sistemática.

Para ello se examinarán críticamente: los fines y propósitos de la evaluación de políticas y programas, con especial referencia al campo de las prácticas corporales; los problemas relativos al diseño de proyectos de evaluación: selección de tipos y sistemas, modelos y planes, marcos referenciales, unidades de medida, criterios, variables, indicadores, instrumentos, en escalas locales, provinciales, nacionales y regionales, así como los referidos a la evaluación de impacto; se analizarán y diferenciarán las evaluaciones de contexto, de entrada, de proceso y de resultado, y las cuestiones inherentes a las audiencias, al seguimiento y control, a la recogida de la información, el análisis de los datos, la comunicación de conclusiones y sugerencias, y la elaboración de informes.

14. SEMINARIO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CAMPO DE LAS PRÁCTICAS CORPORALES.

La finalidad del seminario es dotar a los estudiantes de los conocimientos mínimos e indispensables que les permitan llevar adelante actividades científicas de investigación en el campo disciplinar.

Se analizarán: los errores más comunes en la formulación de investigaciones; los problemas relativos a su diseño: la definición de marcos teóricos, generales y específicos, las relaciones que estos deben guardar con los objetivos generales y específicos y con la metodología, la formulación de preguntas de investigación, la confesión de supuestos, la selección de técnicas, etc.

15-16. SEMINARIOS OPCIONALES:

- SEMINARIO: TEORÍA Y ANÁLISIS CURRICULAR



El propósito de este seminario es propiciar los fundamentos teóricos y metodológicos de los diseños curriculares de distinto nivel de alcance y complejidad, a fin de capacitar tanto para su elaboración como para su evaluación. Los contenidos que desarrollarán son:

- **Curriculum**; concepto. Distintas teorías curriculares. El curriculum prescripto y oculto. Condicionamientos del curriculum.
- **Diseño y desarrollo curricular**. Niveles. Enfoques.
- **Estrategias y criterios en los procesos de evaluación e innovación curricular**.
- **La articulación teoría-práctica como problema curricular significativo de los distintos niveles**.

- SEMINARIO DE GESTIÓN DE PEQUEÑOS EMPRENDIMIENTOS:

Este seminario tiene como propósito brindar las herramientas fundamentales del campo de la administración, para que los alumnos puedan planificar pequeños emprendimientos privados, para brindar servicios relacionados con el alcance de su perfil profesional y sus incumbencias, y además gerenciarlo. Para ello se analizarán los distintos campos para investigar; los datos primarios y secundarios; el desarrollo de servicios o de la actividad a desempeñar; los servicios adicionales. Cómo determinar costos y elaborar presupuestos, así como las tramitaciones legales pertinentes según el proyecto emprendido.

Observaciones: paralelamente a cada ítem se elaborará un Plan de Acción.

- SEMINARIO de EDUCACIÓN AMBIENTAL:

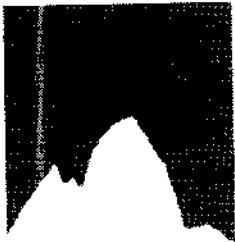
Este seminario obedece a la necesidad de formar a los futuros Lic. en Educación Física en el conocer los principios de la educación ambiental y en la posibilidad de elaborar proyectos de educación en este campo, dado que por las características climáticas de nuestra región, la mayoría de las actividades recreativas se realizan en lugares cerrados; y son generalmente los profesores de Ed. Física, los que planifican actividades al aire libre, generalmente en escenarios naturales que constituyen ecosistemas muy frágiles.

Los contenidos que se desarrollarán son:

- **Educación Ambiental**: concepto y características. Objetivos. Importancia en el desarrollo de actividades en interacción con el medio ambiente natural.
- **Planificación de programas**. Diagnóstico de la situación y del sector sociocultural con el que se trabaja.
- **Selección de las estrategias educativas para la ejecución y evaluación de programas y proyectos que incluyan la educación ambiental**.

17 - TUTORIAS:

Los tutores serán designados por la Universidad en acuerdo con los profesores a cargo de los Seminarios.



Su función consistirá en realizar acciones de seguimiento y orientación en las actividades no presenciales., (adicionales a las presenciales) que los alumnos deben cumplimentar para la elaboración de los trabajos requeridos por cada Seminario, con una frecuencia de encuentros a acordar. En este caso las horas de tutoría por Seminario serán de 15 horas aproximadamente.

.. Su campo de intervención, además del mencionado anteriormente, será el de las Prácticas Profesionales y el de la Tesina o Trabajo Final.
En el caso de las prácticas profesionales observará, orientará y evaluará a los alumnos en su desempeño, según criterios fijados con antelación.
La función que desempeñarán en la orientación de la elaboración de las Tesinas o Trabajos Finales, está especificada en el apartado correspondiente.

18- PRACTICAS PROFESIONALES

La realización de Prácticas Profesionales implicará la presentación de una memoria de lo actuado de entre 10 y 15 páginas, a dos espacios, en papel tamaño carta. La memoria deberá ser firmada por el profesional junto al cual fueran realizadas las prácticas y elevada a las instancias correspondientes para su aprobación.

Las memorias o informes de Prácticas Profesionales serán evaluadas por un profesor que ejerza funciones docentes en el Ciclo de Licenciatura Extraordinaria, asignado según las especializaciones requeridas, el cual podrá, a su vez, recabar opinión de otros especialistas de mayor experiencia o reconocimiento en el circuito universitario.

19. SEMINARIO: ELABORACIÓN DE TESINA o TRABAJO FINAL.

La finalidad del seminario es ayudar a los estudiantes en la elaboración de su tesis de licenciatura, tesina o trabajo final.

Para ello se trabajará con los proyectos particulares de los licenciandos, corrigiendo los errores que pudieran encontrarse en relación al diseño de la investigación, a la coherencia entre marcos teóricos, objetivos, metodología, técnicas, etc.; orientando en la reformulación de los problemas de investigación y en la precisión de las preguntas; a la vez, se avanzará sobre las cuestiones relativas al análisis de los datos y a la comunicación de los resultados.